



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION 01

DEL 2001

“Por medio de la cual se modifica el calendario académico para el período 01 del 2001”
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que según Resolución 030 del 2000 se estableció el calendario académico para el período 01 del 2001;
- Que dado que el ICETEX no ha otorgado créditos nuevos a los estudiantes para su matrícula es necesario plantear otras alternativas;
- Que debido al daño de energía que hubo en la Universidad a comienzos de año, se retrasó la entrega de promedios de los estudiantes para su matrícula;
- Que la programación de los cursos para profesores en período no vacaciones no ha culminado;
- Que de acuerdo a lo señalado en los considerandos anteriores se hace necesario modificar el calendario académico para el período 01 del 2001;
- Que el Consejo Académico en sesión de fecha jueves 8 de febrero del 2001 decidió modificar el calendario académico para el período 01 del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el calendario académico correspondiente al inicio del semestre académico para el período 01 del 2001, de la siguiente manera:

Iniciación de clases lunes 19 de febrero del 2001

ARTICULO 2°. Modificar el cronograma para el reporte de notas, de la sgte manera:

Entrega de notas por parte de los docentes a las Jefaturas de Departamento

Primer Reporte 50%

Programas Presenciales

Hasta el viernes 27 de abril del 2001

Programas semipresenciales-a distancia

Hasta el sábado 28 de abril del 2001

Segundo Reporte 50%

Programas Presenciales

Hasta el viernes 15 de junio del 2001

Programas semipresenciales-a distancia

Hasta el sábado 16 de junio del 2001

Habilitaciones hasta el sábado 23 de junio del 2001

Finalización Semestre hasta el sábado 23 de junio del 2001

ARTICULO 3° Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de febrero del 2001.

Original firmada por:
ORLANDO ARROYO ANDRADE
Presidente (e)
Elvira D.R.

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e)